ADENDA N°01 AL PROCESO POR CONCURSO DE MÈRITOS SMDR-CM-73-2024

SANDRA MILENA GRAJALES OCAMPO, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 42.146.800 expedida en Pereira , en su condición de Secretaria de Deporte y Recreación, según consta en el Acta de posesión No. 000016 del 01 de enero de 2024, quien está autorizado para contratar mediante el Acuerdo No. 022 de diciembre de 2023, expedido por el Honorable Concejo Municipal de Pereira, y en ejercicio de la de la competencia otorgada por la Ley 80 de 1993 (Artículo 11, numeral 3º, literal b), la Ley 1150 de 2007 y los correspondientes Decretos Reglamenta, manifiesta que modificará los documentos pre contractuales para el **PROCESO POR CONCURSO DE MÈRITOS SMDR-CM-73-2024**, cuyo objeto es: **"INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA DE CONSTRUCCION DEL ESCENARIO DEPORTIVO COLISEO MULTIPROPOSITOS EN LA CIUDAD DE PEREIRA"** de conformidad con las siguientes razones:

Que la entidad podrá modificar los documentos de la misma, mediante adenda que se publicará en el SECOP II.

1. La entidad se permite aclarar que por error involuntario en el proceso de cargue de los documentos pre contractuales a la plataforma SECOP II, se omitió cargar el documento **PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES**, por lo tanto, a través de esta adenda al proceso se procede a cargar este documento a la plataforma, esto se hace por parte de la entidad, con el fin de cumplir con los principios de la contratación estatal, en especial con el principio de publicidad.